



COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS

Eduardo García-Godos
15 Octubre 2019

Índice

Preámbulo

**Contrato de
Compraventa
Internacional**

**Modos
especiales**

Preámbulo

- Internacionalización creciente de empresas: Perú economía abierta
- Énfasis en papel de logística: Infraestructura, servicios, colaboración.
- Convergencia regulatoria: reglamentos técnicos, sanitarios, fito, aunque: defectos regulatorios y gestión del control.
- E-commerce.
- Visibilidad de cadena de suministro: trazabilidad
- Plataformas únicas que integran datos y servicios B2G + B2B: VU, PCS, MSC
- Dinamizadores: TI-Innovación

Preámbulo

**Compraventa
Internacional**

Modos
Especiales

Contrato de Compra Venta Internacional de Mercancías: Definición

Modalidad de transacción con propósito comercial celebrado entre partes que se sitúan en Estados/Jurisdicciones diferentes, que involucra entrega de un bien a cambio de un valor o precio.

Estructura del Contrato de Compra Venta Internacional

- Formación
- Obligaciones de las partes
 - Pago
 - Entrega
 - Transmisión de riesgo
- Incumplimientos
- Daños y Prejuicios
- Jurisdicción y Ley aplicable

Normas Aplicables

- Los contratos de compra venta internacional se rigen por la norma doméstica elegida, aplicable, o por la Convención de Viena (Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías-CISG).
- La CISG se aplica en defecto de lo acordado por las partes, privilegiando así la autonomía de la voluntad. Pueden excluir o limitar normas de la CISG.
- La CISG no plantea una definición de compraventa, pero las obligaciones que regulan supone un contrato recíproco a través del cual se intercambia una mercadería por un precio. Tolerancia a “permuta” dentro de la CISG. US Uniform Commercial Code: “passing of title from the seller to the buyer for a price”.
- Forma parte del sistema jurídico peruano y, por tanto, el Juez nacional está obligado a aplicarla, cuando cumplan los requisitos según Capítulo I de la CISG.

¿Cuándo se aplica la CISG?

Cuando los Estados de las Partes contratantes sean miembros de la CISG

De jure (Artículo 1.1.a)

Uno o ninguno sea miembro de la CISG. Por aplicación de Derecho Internacional Privado corresponda la Ley de un Estado miembro.

Método de conflicto

Cuando partes no miembros de la convención decidan voluntariamente su aplicación.

Autonomía de la voluntad

Ámbito de aplicación de la CISG

APLICA a : Compraventa de mercancías [goods (En)/marchandise (Fr)].
Con propósito comercial industrial o profesional.

Softwares?: Para una parte de la doctrina sí aplica: Bien No Corpóreo
(independientemente del medio de entrega, físico o descarga on-line)
Schelchtriem&Schwenzer, Comentarios sobre la CISG.

Y cómo se aplican los Incoterms?

Ámbito de aplicación de la CISG

NO APLICA a: ciertas “transacciones” y “bienes”:

- Mercaderías para uso personal, familiar o doméstico (Equivalente a uso personal),
- En subastas: vestigio en razón de una modalidad presencial de subasta,
- Judiciales,
- De valores mobiliarios (acciones, bonos, letras, cheques),
- Buques y otros,
- Electricidad

Forma del Contrato

- La CISG no obliga una formalidad para el contrato (Artículo 11) y se extiende a modalidades contemporáneas de comunicación.
- Evolución de las comunicaciones electrónicas y sus principios aplicables:
 - Reconocimiento legal
 - Fuerza probatoria
 - Equivalencia funcional.
- Se puede complementar con formas recomendadas armonizadas: Ley modelo Uncitral sobre comercio electrónico.

OBLIGACIONES



VENDEDOR

Entregar la mercancía, en calidad,
cantidad, lugar, plazo y forma
establecida

“...La entrega se refiere a aquellos actos que el vendedor deba realizar con el fin de transmitir al comprador la posesión de los bienes...”

Schelchtriem&Schwenzer, *Op Cit*



Entregar la mercancía, en calidad, cantidad, lugar, plazo y forma establecida

Artículo 31º CISG: ENTREGA

- a. En poder del primer porteador (a)
- b. Donde estén las mercancías o el lugar de producción
- c. Establecimiento del vendedor.



En b + c, la transferencia de riesgo solo opera si comprador se hace cargo o rehúsa recibirlas.

DOCUMENTOS EN TRANSACCIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL

FACTURA

PACKING LIST

DOCUMENTO DE
TRANSPORTE

PÓLIZA DE SEGURO

CERTIFICADO DE
ORIGEN

CONOCIMIENTO DE
EMBARQUE

GUÍA AÉREA

CARTA PORTE

Preámbulo

**Compraventa
Internacional**

**Modos
Especiales**

Expansión del comercio electrónico

Una transacción será considerada como e-commerce si la orden de compra ocurre digitalmente, incluso si el pago y entrega de bienes se realiza fuera de línea (off line).

Producto/servicio ofrecido	Compra	Pago	Medio de Entrega	Ejemplo
Digital	Digital	Digital	Digital	Compra de película digital para verla en Tablet o equipo electrónico
Físico	Digital	Digital	Físico	Compra de un libro en Amazon y pago online
Físico	Digital	Físico	Físico	Compra de un libro eBay y pago usando efectivo a la entrega

Regulado por la Ley Modelo de la UNCITRAL sobre Comercio Electrónico.

Ley Modelo de la UNCITRAL sobre Comercio Electrónico

Principios de la Ley modelo

- Es un estándar producido por las Naciones Unidas, que puede ser adoptado por los países.
- Facilitar el comercio electrónico nacional e internacional.
- Validar las operaciones efectuadas por medio de las nuevas tecnologías de la información.
- Fomentar y estipular la aplicación de nuevas tecnologías de la información apoyando las nuevas prácticas comerciales.
- Busca plantear la solución de las dificultades jurídicas planteadas por el empleo de los medios modernos de comunicación.

Ley Modelo de la UNCITRAL sobre Comercio Electrónico

Aplicable a los medios de comunicación que no estén establecidos en un papel, en el ámbito nacional e internacional respecto a los mensajes de datos en el contexto de actividades comerciales, tales como:

- Suministro y distribución
- Intercambio de bienes o servicios,
- Representación o mandato comercial,
- Factoring, leasing,
- Construcción de obras, de consultoría, de ingeniería, de concesión de licencias, de inversión, de financiación, de banca, de seguros, etc.

Ley Modelo de la UNCITRAL sobre Comercio Electrónico

Artículo 11. — Formación y validez de los contratos

1) En la formación de un contrato, de no convenir las partes otra cosa, la oferta y su aceptación podrán ser expresadas por medio de un mensaje de datos. No se negará validez o fuerza obligatoria a un contrato por la sola razón de haberse utilizado en su formación un mensaje de datos.

Smart Contracts

Transacciones digitales que operan en un entorno blockchain que se ejecuta automáticamente mediante un protocolo. Este protocolo adopta una o más reglas que crean dos o más partes y se ejecuta automáticamente (software autoejecutable).

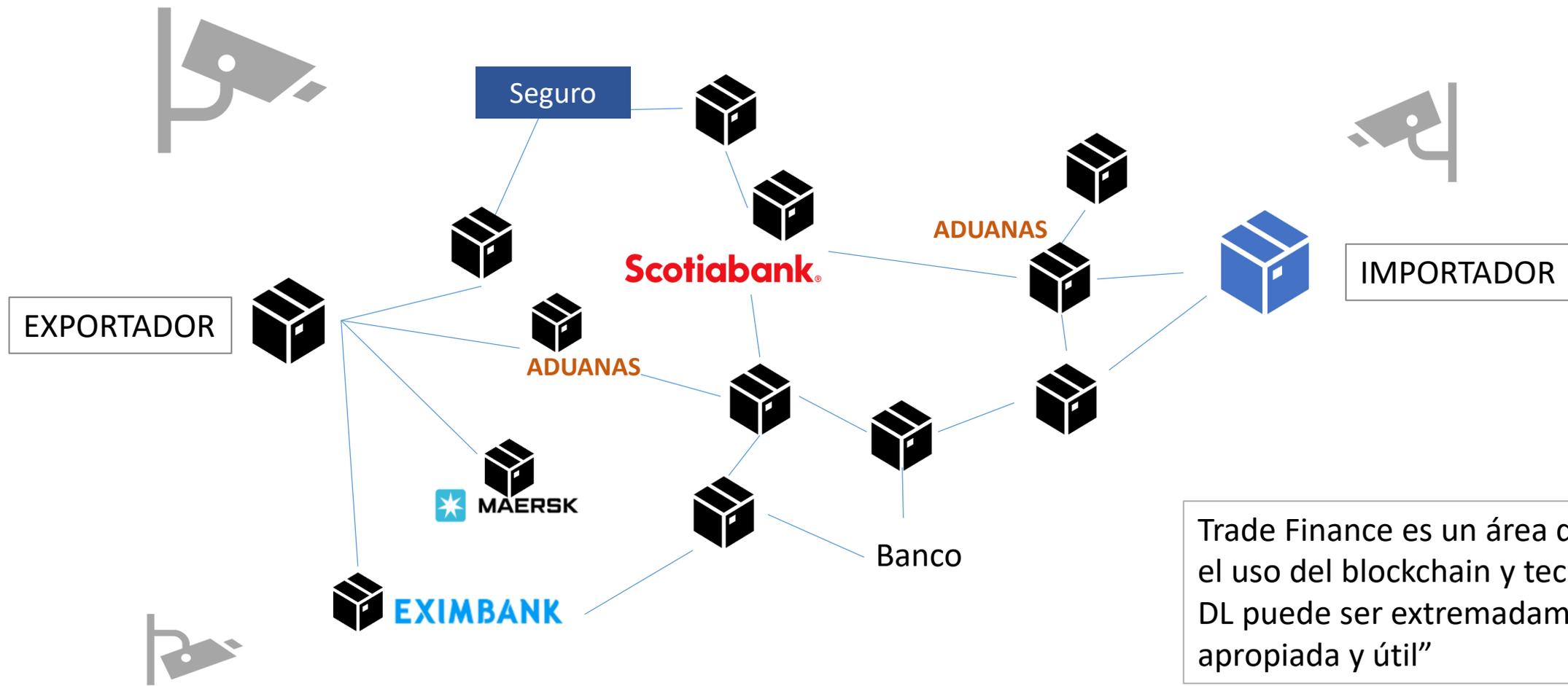
Se pueden autorizar pagos, entregar de documentos, validaciones, transferir propiedad, etc.

Si ocurre $A + B + C$, entonces X

Sistemas como [Wave](#) y [CargoX](#) vienen automatizando el Bill of Lading en entornos blockchain. Pruebas de concepto en PCS para automatizar transacciones en base a BL (endoso, liberación de carga, etc).

Fuente: WEF Inclusive Deployment of Blockchain for Supply Chains: Introduction

Smart Contracts y Blockchain



Trade Finance es un área donde el uso del blockchain y tecnología DL puede ser extremadamente apropiada y útil”

Rule of Law vs Rule of Code: A blockchain driven legal world

Recomendaciones en un Contrato de CV Internacional

- Defina el derecho aplicable
 - Pueden ser instrumentos internacionales (CISG), u otras reglas de Lex Mercatoria (Principios UNIDROIT)
 - También el derecho de otro país.
- Describir Calidad de mercancías
- Elegir el Incoterm adecuado para la operación
- Precisar forma de pago
- Fijar plazos para notificar faltas de conformidad
 - ¿más corto si eres exportador?
 - ¿más amplio si eres importador?

Recomendaciones en un Contrato de CV Internacional

- Acotar el concepto de “incumplimiento esencial”, para los fines particulares del contrato

“la entrega tardía sera considerada incumplimiento esencial”

“El comprador podrá declarar resuelto el contrato en caso de que la mercadería ordenada no llegue completa...”

Recomendaciones en un Contrato de CV Internacional

- Limitar responsabilidad en caso de incumplimiento
- Definir imprevisibilidad
- Forma de resolución de controversias:

“Las partes se someten al arbitraje conforme a las reglas de arbitraje de la ICC”